



## COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

Legislatura N° 373  
Sesión 188ª, ordinaria  
Martes 11 de marzo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio N° 2764-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco jurídico integral para ellas (Boletín N° 17.117-03).

**2.-** Oficio N° 2765-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a la escritora señora Gioconda Belli Pereira (Boletín N° 15.847-17 (S)).

**3.-** Oficio N° 2765-373 de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para extender su aplicación a los casos que indica y aumentar las sanciones por incumplimiento (Boletín N° 16.593-06 (refundido con boletines Nos 16.888-06 y 16.988-06)).

**4.-** Oficio N° 5554 de la Ministra del Interior en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar cuántos migrantes empadronados existen actualmente en el país, y cómo se va a abordar el proceso de regularización de los mismos.

Respuesta Oficio N°: [324/6/2024](#)

**5.-** Oficio N° 3686 de la Ministra del Interior y Seguridad Pública en respuesta a requerimiento de esta Comisión en solicitar se adoptaran medidas urgentes para coordinar los procedimientos policiales desde la delegación presidencial, en atención a la crisis de seguridad que se vive en las comunas de Mejillones, Taltal, Calama y Antofagasta, en que efectivos de Carabineros han sido atacados por vecinos, principalmente de nacionalidad extranjera.

Respuesta Oficio N°: [323/6/2024](#)

**6.-** Oficio N° 1460 del director nacional del Servicio Nacional de Migraciones en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar sobre el número de multas cursadas y el monto recaudado en el año 2024, por concepto de infracciones cometidas por empresas que contratan a personas migrantes que no cuentan con autorización para trabajar y que se originen en denuncias de la Policía de Investigaciones de Chile.

Respuesta Oficio N°: [331/6/2024](#)

**7.-** Correo electrónico de la jefa jurídica del Servicio Jesuita Migrantes, señora Gabriela Hilliger por el cual solicita participar en el debate legislativo del proyecto de ley que regula los centros de internación de extranjeros con órdenes de expulsión y modifica cuerpos legales que indica (Boletín N° 17.164-06).

**8.-** Se informa de un reemplazo para la presente sesión del diputado Álvaro Carter Fernández por el diputado Juan Fuenzalida Cobo

---